

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Ocaña, a 10 de enero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno. El Juez comarcal sustituto. 462-E.

#### PUERTO REAL

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas 230/1973, que se tramita en este Juzgado por imprudencia, con resultado de daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«En Puerto Real, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Juez comarcal don Rafael del Río Delgado, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico; como perjudicado, Manuel Bolaños Sánchez, y como denunciado, Francisco Ba-

rrero Valverde, por imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, en el que recayó proveído, señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Barroso Valverde, como responsable en concepto de autor de la falta de imprudencia con resultado de daños, prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de doscientas cincuenta y cinco pesetas de multa, bajo apercibimiento de sufrir cinco días de arresto si no la hiciere efectiva, y pago de las costas procesales, reservando las acciones civiles al perjudicado Manuel Bolaños Sánchez.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado Manuel Bolaños Sánchez, conductor y propietario del turismo marca «Opel Record», matrícula ZH-330139, que tuvo su domicilio en ésta, calle Ejército, número 14, encontrándose en la actualidad en desconocido paradero, expido el presente en Puerto Real, a 14 de enero de 1974.—446-E.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En diligencias previas número 5 de 1974, que se siguen en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el 4 de enero de 1974 en el kilómetro 220,100 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz) al salirse de la calzada y volcar el turismo «Peugeot 504», matrícula de Francia 5742-CC-94, conducido por Dejean Pierre, que se encuentra en viaje por España, propiedad de Castignoli Evaristo, se ha acordado citar a ambos para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lalsala, 7, para prestar declaración, reseñar documentaciones personales y la del vehículo y hacerle al último el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para oír a los posibles ocupantes del vehículo.

Y para que sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo y sello en Santa Cruz de Mudela a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(82.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho lotes de material inútil.*

A las once horas del día 26 de febrero de 1974, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, para la venta, por el sistema de subasta pública, de dieciocho lotes de material inútil, compuestos de diversas chatarras de hierro, aluminio, latón, hojalata, cuero y trapos de algodón blanco, color y de lana, por un importe inicial de 150.006 pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables de doce a trece horas.

El detalle de los lotes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y en las de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Barcelona, 14 de enero de 1974.—204-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de siete lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas del día 27 de febrero de 1974, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de siete lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 15 de enero de 1974.—306-A.

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número TP207/73, para la adquisición de material automóvil.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP207/73, para la adquisición de material automóvil a «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», por un importe de 40.802.528 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1974.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—257-A.

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 62 viviendas y locales comerciales, de protección oficial, en calle Martínez Maldonado, de Málaga.*

a) El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 47.571.694 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de dieciocho meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de Málaga.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 951.433,88 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 78) y en la categoría D.

g) *Modelo de proposición:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito

en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra como mínimo de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.

3. La Mesa de contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Coronel Director Gerente.—253-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas reproductoras (multicopistas y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas y fotocopiadoras) con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de cinco millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos veinte pesetas (5.746.720 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en

el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/74, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Director general, Víctor Mendoza.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de locales destinados a bar y restaurante de la estación marítima del Puerto de Cádiz.*

La Junta del Puerto de Cádiz, anuncia a concurso público, la concesión de la explotación de locales destinados a bar y restaurante de la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación y el otorgamiento de la concesión se ajustarán a lo prevenido en la Ley de Puertos y en su Reglamento de aplicación, aprobados por Real Decreto de 19 de enero de 1928 y demás disposiciones vigentes.

El pliego de condiciones particulares y económicas, y en la Orden ministerial aprobatoria del mismo, se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Secretaría de la Junta del Puerto, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas que deberán depositarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, pudiendo constituirse en metálico o en títulos de la deuda pública, o mediante aval bancario, en la forma dispuesta en las disposiciones vigentes.

Cada proposición deberá presentarse firmada por el licitador y en sobre cerrado, en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso, acompañada, cuando proceda, de los siguientes documentos debidamente legalizados.

1.º Documento nacional de identidad del licitador o testimonio notarial del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Resguardo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la garantía establecida en concepto de fianza provisional.

5.º Los concursantes presentarán dos propuestas cerradas y debidamente idénticas; en la primera de ellas, rotulada «Propuesta técnica», figurará una sucinta Memoria de las actividades comercia-

les que piensen desarrollar, clasificación o categoría del establecimiento, relación detallada del material que proyectan aportar, instalaciones que realizarán (acompañando planos, si lo creen necesarios) y tarifas al público.

En el otro sobre, rotulado «Propuesta económica», figurará su oferta económica.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día en que cumplan veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, a las trece horas del día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos, ante una Mesa presidida por el Presidente de la Corporación, formando parte de la misma; el Abogado del Estado, Ingeniero Director del Puerto, Interventor delegado de la Administración General del Estado y el Secretario-Contador de la Corporación, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido o no venga acompañada de la documentación exigida.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre y representación de ..... (propio o de la Entidad representada), con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión del local destinado a bar restaurante ubicado en la estación marítima del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa) en la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letras) pesetas anuales la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos y acompañando, a tal efecto, los documentos exigidos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 14 de enero de 1974.—El Presidente, Antonio González-Tánago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez Ossorio.—296-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Hospitalización de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Barco de Valdeorras.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Hospitalización de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Barco de Valdeorras (Orense).

El presupuesto de contrata asciende a 75.255.263,48 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trecientos sesenta días naturales. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional

de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 14 de enero de 1974.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—303 A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Verín.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Verín (Orense).

El presupuesto de contrata asciende a 18.413.033,90 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 14 de enero de 1974.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—304 A.

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de una planta en el almacén de auxilios en el muelle de levante del puerto de Tarragona.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación de una planta en el almacén de auxilios en el muelle de Levante del puerto de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón quinientas ochenta y tres mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (1.583.465,24 pesetas).

La fianza provisional es de treinta y un mil seiscientos sesenta y nueve (31.669) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse, con el resto de la documentación exigida en el citado

pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Delegado general.—292 A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Cuevas de Provanco (Segovia).*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Cuevas de Provanco (Segovia).

Presupuesto de contrata: Nueve millo- nes quinientas doce mil ciento treinta y nueve pesetas (9.512.139 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa mil doscientas cuarenta y tres pesetas (190.243 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de febrero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Presidente.—307 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de patios de corrales y saneamiento de calles de servicio en el poblado de Llanos de Sotillo, en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén).*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de patios de corrales y saneamiento de calles de servicio en el poblado de Llanos de Sotillo, en la zona baja de Vegas del Guadalquivir (Jaén).

Presupuesto de contrata: Seis millones ochocientos catorce mil quinientos veinte pesetas (6.814.520 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y seis mil doscientas noventa pesetas (136.290 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de febrero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Presidente.—291 A.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Guadalajara por la que se anuncian subastas para la enjeneración de madera.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Jefatura, calle del marqués de Villaverde, número 2, en Guadalajara, las siguientes subastas:

1.ª Tres mil seiscientos cuarenta y seis metros cúbicos de madera de pino piñaster, en pie y con corteza, en el monte del Estado denominado «Collado Santo», sito en el término municipal de Alpedrete

de la Sierra, de esta provincia, bajo el tipo de tasación de 2.647.750 pesetas.

2.ª Dos mil cuatrocientos chopos con 553 metros cúbicos de madera, en el monte del Estado denominado «Riberas del Río Sotillo», sito en el término municipal de Carrasosa de Henares, de esta provincia, con una tasación de 553.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas de este servicio.

Las proposiciones, que se admitirán en las mencionadas oficinas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que terminará a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, además de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición de esta Jefatura, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza provisional a definitiva, consistente en un 4 por 100 del importe del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la enajenación de ..... metros cúbicos de madera de ..... en pie y con corteza, en el monte «.....», sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige la subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 15 de enero de 1974.—El Jefe provincial, Fernando Gil Díaz-Ordóñez.—273-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como el personal eventualmente desplazado dentro del sector aéreo de Cádiz, durante el año 1974.*

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al per-

sonal eventualmente desplazado dentro del sector aéreo de Cádiz, durante el año 1974.

El importe total previsto para la prestación del servicio, es de 2.041.250 pesetas.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida de García Morato, sin número), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid) y en la Secretaría de la Junta Regional de Compras (Aeródromo Militar de Tablada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total anual del servicio, cuyo importe asciende a 40.825 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías, serán entregados en mano, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Tablada), consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se celebrará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69); por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1968), y por la Orden ministerial 3280/1973, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 146), sobre adaptación al Ministerio del Aire del mencionado Reglamento.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» así como las referencias del mismo en la Prensa, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta, Antonio Morales Japón.—99-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del sector aéreo de Badajoz, durante el año 1974.*

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado dentro del sector aéreo de Badajoz, durante el año 1974.

El importe total previsto para la prestación del servicio, es de 1.782.500 pesetas durante el año.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones téc-

nicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (avenida de García Morato, sin número), en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid), en la Jefatura de la Base Aérea de Badajoz y en la Secretaría de la Junta Regional de Compras (Aeródromo Militar de Tablada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total anual del servicio, cuyo importe asciende a 35.650 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), debiendo venir cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69); por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1968), y por la Orden ministerial 3280/1973, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 146), sobre adaptación al Ministerio del Aire del mencionado Reglamento.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como las referencias del mismo en la prensa local, será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta, Antonio Morales Japón.—100-8.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Aguilar de Campoo (Palencia).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Aguilar de Campoo (Palencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.952.694 pesetas, importando la fianza provisional 99.054 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina,

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—289-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las Obras de construcción de 112 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Caudete (Albacete)*

**Objeto:** Construcción de 112 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Caudete (Albacete).

**Tipo de licitación:** 27.885.121 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 557.903 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2 y categoría d).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Albacete o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—374-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales cercanos al Palacio Provincial para la ampliación de las dependencias de esta Corporación.*

Se anuncia concurso para la adquisición de locales cercanos al Palacio Provincial para la ampliación de las dependencias de la excelentísima Diputación, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 10.500.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 190.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce

horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de locales cercanos al Palacio Provincial para ampliación de las dependencias de la excelentísima Diputación, y de acuerdo con el citado pliego de condiciones, se comprometo a vender a la excelentísima Diputación Provincial de Alicante los locales de su propiedad, sitos en la calle o plaza ....., número ..... de ..... metros cuadrados de superficie, de los cuales ..... se ubican en la planta baja, y ..... en la entreplanta de dicho edificio a los siguientes precios: en planta baja ..... pesetas, en entreplanta ..... pesetas, de lo que resulta un precio total de ..... pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en ninguna otra comprendida en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente)

Alicante, 14 de enero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 262-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor, con destino a las atenciones de la granja agrícola de la Clínica Mental de Jesús; de esta ciudad.*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor, con destino a las atenciones de la granja agrícola de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad, cuyas características figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.729, correspondiente al día 8 de enero de 1974.

Igualmente, en dicho «Boletín Oficial» aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

**Fianzas:** la provisional asciende a pesetas 20.000, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece un tractor con destino a las atenciones de la granja agrícola de la Clínica Mental de Jesús, de Palma, por el precio de ..... pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las de-

más condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Presidente, José Alcover.—284-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de maquinaria con destino a la Imprenta Provincial.*

Se anuncia concurso para contratar el suministro de maquinaria con destino a la Imprenta Provincial.

**Objeto:** El suministro de la maquinaria que seguidamente se relaciona:

Una linotipia.

Una guillotina.

Una plegadora.

De las características que se determinan en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientas veinte mil (2.820.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Cincuenta y seis mil cuatrocientas (56.400) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 hasta el límite del millón de pesetas y del 3 por 100 sobre la cantidad que rebasa dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Forma y plazo del suministro:** En el lugar que señale la excelentísima Diputación Provincial y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o en el de ..... el cual acredita con el poder en debida forma bastantado), enterado del anuncio, del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 1974, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 8 de enero de 1974.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—299-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una perforadora-verificadora impresora, con destino al Centro de Cálculo.*

Concurso para contratar el suministro de una perforadora-verificadora-impresora, con destino al Centro de Cálculo de esta excelentísima Diputación Provincial.

**Objeto:** La adquisición mediante concurso de una perforadora-verficadora-impresora, con destino al Centro de Cálculo de esta excelentísima Diputación Provincial, de las características técnicas que se detallan en el informe emitido por el Analista-Programador del Centro de Cálculo.

**Tipo de licitación:** Quinientas setenta y cinco mil (575.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Once mil quinientas (11.500) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en horas de diez a trece.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio, del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del suministro de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de 1974, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 8 de enero de 1974.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—300-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Habilitación de las salas números 1 bis y 2 para salas de urgencia en el Hospital Provincial de Logroño».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Habilitación de las salas números 1 bis y 2 para salas de urgencia en el Hospital Provincial de Logroño».

El tipo de licitación de este concurso-subasta es de 906.628 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 18.133 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación provisional.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación. El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de

Obras de la Diputación, durante, las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Habilitación de las salas números 1 bis y 2 para salas de urgencia en el Hospital Provincial de Logroño».

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos administrativos, incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado. Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo y justificante de hallarse matriculado como contratista y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá, en el Palacio Provincial, ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de Subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de «Habilitación de las salas números 1 bis y 2 para salas de urgencia en el Hospital Provincial de Logroño», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 11 de enero de 1974.—El Presidente.—249-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convocan segundas subastas para la contratación de las obras de construcción de los caminos vecinales de La Molina a la carretera de Cangas de Onís a Pánes por Canales (Cabrales), con presupuesto tipo de licitación de 1.970.507 pesetas, y de Páramo a la Focella (Teverga), con presupuesto tipo de licitación de 1.250.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y

hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Los modelos de proposición y demás antecedentes relacionados con la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del pasado mes de noviembre.

Oviedo, 9 de enero de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón González.—429-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en Cerdá.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente la segunda subasta de las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en Cerdá, por el tipo, a la baja, de 755.952 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvió de base para la primera licitación, y cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1973, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—208-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales.

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

Seiscientos trece catorce de Piedratajada al apeadero de Ortila con puente sobre el río Gallego, kilómetro 0 al 6,8.

Seiscientos veintiséis de Biota a su estación del ferrocarril, kilómetro 0 al 5.

Seiscientos ochenta y cuatro de Undués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, kilómetro 0 al 9,2.

Ochocientos once de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortila por Puendeluna, kilómetro 0 al 9,2, y carretera provincial 3, de Tauste a Luceni, kilómetro 0 al 10,5.

**Tipo de licitación:** 2.767.952,82 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 55.359 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón, y 3 por 100 de la cantidad restante.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Zaragoza, 9 de enero de 1974.—El Presidente.—281-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino de acceso al repetidor de TV de San Cristóbal.**

Por acuerdo de esta Corporación, de 21 de diciembre de 1973, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino de acceso al repetidor de TV de San Cristóbal con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 848.938,20 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** 21.000 pesetas la provisional y 42.000 pesetas, la definitiva.

**Duración del contrato:** Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás

documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de enero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—259-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino de acceso al repetidor de TV de San Formerio.**

Por acuerdo de esta Corporación, de 21 de diciembre de 1973, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino de acceso al repetidor de TV de San Formerio, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 503.091,40 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** 12.500 pesetas, la provisional, y 25.000 pesetas, la definitiva.

**Duración del contrato:** Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de enero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—260-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA en Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 56, denominado «Cantorrodo», de la pertenencia de este municipio.

Aprovechamiento de maderas consistente en 1.483 pies de pino pinaster ordinarios (875 cerrados, 336 resinados y 272 agotados), que cubican 507 metros cúbicos con corteza y 348 metros cúbicos sin corteza.

**Precio de tasación:** El de 591.600 pesetas.

**Precio índice:** El de 739.500 pesetas.  
**Localización:** Trazones 5, 13 y 14 en el cuartel A.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 26 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 15.000 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 13.385 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos, a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fe-

cha ..... en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Bayubas de Arriba, 27 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—460-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de resinas del monte público 128 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», de la pertenencia de esta Corporación, para el año forestal de 1973-74.**

Se anuncian subastas públicas de enajenación de resinas del monte público 128 del Catálogo denominado «Dehesa y Pinar», de la pertenencia de esta Corporación, para el año forestal de 1973-74, las cuales tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día 11 de febrero próximo del corriente año 1974.

**Cuartel A)** A las once horas, de 30.817 pinos a vida y 19.601 pinos a muerte. Total, 50.418 pinos, con 62.979 entalladuras. Sistema de Hughes, en 6.ª entalladura. Producción supuesta, 122.405 kilogramos. Precio tasación base, 612.025. Precio índice, 765.031 pesetas. Fianza provisional, 18.360 pesetas. Fianza definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Cuartel B)** A las doce horas, de 32.733 pinos a vida y 14.070 pinos a muerte. Total, 46.803 pinos, con 55.327 entalladuras. Sistema de Hughes, en 6.ª entalladura. Producción supuesta, 110.929 kilogramos. Tipo base de licitación, 554.645 pesetas. Precio índice, 693.306 pesetas. Fianza provisional, 16.640 pesetas. Fianza definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día 9 de febrero, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles.

Si quedaren desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas el día 22 de febrero, en las mismas condiciones, horas y local.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes deseen examinarlos, por las que se rigen estas subastas, ajustándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... (.....), con residencia en ..... (.....), calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número, expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio o representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia números ..... respectivamente, del año 1974, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento ordinario de resinas del monte público número 128 del Catálogo de los propios de Corduente, cuyos particulares conoce y acepta, ofrece por el aprovechamiento del Cuartel ..... (A o B) la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Corduente, 16 de enero de 1974.—El Alcalde, Vivencio Gutiérrez Sanz.—401-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de pistas polideportivas y vestuarios en los Grupos Escolares «Abad Oliva» y «Torras y Bages».**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de diciembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de pistas polideportivas y vestuarios en los Grupos Escolares «Abad Oliva» y «Torras y Bages».

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de pistas polideportivas y vestuarios en los Grupos Escolares «Abad Oliva» y «Torras y Bages».

**Tipo:** 5.085.851 pesetas.  
**Duración del contrato:** La obra deberá estar realizada en el plazo máximo de seis meses a contar del siguiente a la adjudicación definitiva de la misma.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, de 102.000 pesetas, y la segunda se fijará de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.

**Lugar y plazo de apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Forma de celebrar el concurso-subasta:** Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.
- 2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial de obras públicas.
- 3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que dispone, y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas e igual cantidad de sello municipal, y firmada con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas y, a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas; seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas, y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de pistas polideportivas y vestuarios en los Grupos Escolares «Abad Oliva» y «Torras y Bages», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cornellá, 10 de enero de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de plantación de arbolado, con las consiguientes obras de movimiento de tierras y albañilería, e instalación de bancos y juegos infantiles en el sector de San Ildefonso.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de diciembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de plantación de arbolado, con las consiguientes obras de movimiento de tierras y albañilería, e instalación de bancos y juegos infantiles en el sector de San Ildefonso.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación de las obras de plantación de arbolado, con las consi-

guientes obras de movimiento de tierras y albañilería, e instalación de bancos y juegos infantiles en el sector de San Ildefonso.

Tipo: 4.623.946 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses a contar desde el siguiente a la adjudicación definitiva del concurso.

**Forma de pago:** Por certificaciones mensuales de obra realizada, libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, de 93.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas de póliza del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de plantación de arbolado con las consiguientes obras de movimiento de tierras y albañilería, e instalación de bancos y juegos infantiles en el sector de San Ildefonso, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 10 de enero de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en treinta y dos calles de la ciudad.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de diciembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en treinta y dos calles de la ciudad.

En el plazo de ocho días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritos pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles: Bellaterra, Buenestar, Llobregat, Buenavista, pasaje José Recort, carretera del Prat, pasaje Salamanca, Almirante Vierna, Soler y Cortada, Timbaler del Bruch, Porvenir, Barcelona, Virgen del Pilar (entre J. Verdaguer y A. Clavé), María Rosa, San Jerónimo, pasaje Ampur-

danés, Filipinas, Félix J. Oliveras, Lasarte, Palma de Mallorca, Delicias, Cristóbal Llangués, plaza Estación Renfe, Llobregat, avenida del Parque, La Miranda (prolongación), Mosén Andreu, avenida Vicente Martorell, José Cuxart, Luis Muntadas, Buenavista y Capitán Cortés.

Tipo: 6.699.129 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses a contar del siguiente a la adjudicación definitiva del concurso.

**Forma de pago:** Por certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, de 134.000 pesetas, y la segunda, según lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Bellaterra, Buenestar, Llobregat, Buenavista, pasaje José Recort, carretera del Prat, pasaje Salamanca, Almirante Vierna, Soler y Cortada, Timbaler del Bruch, Porvenir, Barcelona, Virgen del Pilar (entre J. Verdaguer y A. Clavé), María Rosa, San Jerónimo, pasaje Ampurdanés, Filipinas, Félix J. Oliveras, Lasarte, Palma de Mallorca, Delicias, Cristóbal Llangués, plaza Estación, Renfe, Llobregat, avenida del Parque, La Miranda (prolongación), Mosén Andreu, avenida Vicente Martorell, José Cuxart, Luis Muntadas, Buenavista y Capitán Cortés, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 10 de enero de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 81 del polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Parcela número 81 del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 3.529.000 pesetas.

Garantía provisional: 80.560 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 81 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta su-

jeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia licitación para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de las vías públicas y domicilios particulares.**

**Objeto y tipo:** Servicio de recogida de basuras de las vías públicas y domicilios particulares con elementos mecánicos y personales, bajo el tipo, a la baja, de un millón seiscientos cincuenta mil pesetas.

**Duración y pago:** El contrato tendrá la duración de dos años, o sea los ejercicios de 1974 y 1975, pudiéndose prorrogar hasta el máximo de cinco años por la tática.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones y el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría para su examen.

**Garantía provisional:** Será de 33.000 pesetas, depositadas en la Caja Municipal o Caja General de Depósitos.

**Garantía definitiva:** Será el 5 por 100 del importe total del remate a constituir de alguna de las formas previstas en el Reglamento.

**Plazo presentación pliegos:** Desde la publicación del edicto hasta el día inmediato anterior en que se verifique la apertura de pliegos, en la Secretaría municipal.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez hábiles desde el posterior a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por ....., pesetas (en letra).

Ofrece además, en relación con la condición 4.ª .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Moncada, 14 de enero de 1974.—El Alcalde, Ricardo Lluésma.—277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la zona Buenavista, zona Huerta Bernal y zona del Molino.**

**Objeto:** La realización de las obras de alumbrado público de la zona Buenavista, zona Huerta Bernal y zona del Molino.

**Tipo de licitación:** Dos millones noventa y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos (2.098.888,66).

**Duración:** Cuatro meses para cada una de las zonas que comprende esta subasta.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 25, dotado con préstamo del «Banco de Crédito Local de España».

**Garantías:** Provisional, 41.978 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación. También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Rota (Cádiz).

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a contar del primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En el salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de plicas.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de 5 pesetas, sello de la MUNPAL de 20 pesetas y sello municipal de 40 pesetas)

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ... de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de alumbrado público de la zona Buenavista, zona Huerta Bernal y zona del Molino, de la localidad de Rota, en nombre propio (o en representación de .....), ofrece realizar las mismas en la suma de ..... (en letra y cifra) pesetas y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

**Nota:** La validez de este acto queda condicionada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Rota, 9 de enero de 1974.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Quintín de Mediona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado a Casa Consistorial.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1973, se

anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de nueva planta, destinado a Casa Consistorial, en la plaza de los Mártires, número 4, de esta población.

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el período de licitación y en horas y días hábiles de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos tres (2.857.303) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal, en metálico o valores del Estado, será de 57.146 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, número 4, destinado a Casa Consistorial.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece horas, y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del ya citado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización del contrato, etcétera.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en posesión plena de su capacidad jurídica, obrando en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado a Casa Consistorial, a ubicar en la plaza de los Mártires, número 4, de esta población,

con derribo del edificio existente en dicho lugar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones anteriormente expresados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

San Quintín de Mediona, 31 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tossa (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación municipal.**

Acordado por este Ayuntamiento, se convoca concurso para la contratación de los servicios de recaudación municipal, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** La recaudación de los valores municipales, en sus dos períodos, voluntario y ejecutivo.

**Garantía provisional:** 93.284 pesetas.

**Garantía definitiva:** 186.569 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, registro general, dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tossa, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones establecidas para contratar el servicio de recaudación municipal y de la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincial) número ....., de ..... de 197..., hace constar:

a) Ofrece realizar el servicio indicado de recaudación, con sujeción al pliego de condiciones, al tipo del ..... por 100, significando un ..... por 100 de baja.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tossa, 11 de enero de 1974.—El Alcalde.—275-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Paul Douglas Thrupp, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 30 de noviembre de 1973, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 314/73 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando comprendida en el caso 1 del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: 3.100 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central «Sala de Contrabando» en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.